



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0282

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Septiembre de 2018.

C. Anastacio Chaparro Sánchez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del menor  Inhumada el día 10/Abril/1976, en la fosa # 306 con Alineamiento "U" -C - 26 - 145 del Panteón San Pedro Mártir para que sean Exhumados y reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la Adulta  bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

